

AC 12 17

Fundamentos de filosofía, guión número 2 Esencia y existencia en Aristóteles Esencia y existencia en Aristóteles Al analizar la diferencia que existe, Aristóteles afirma, y lo hacen su tratado los segundos analíticos, que la definición versa sobre la esencia, como es sabido, puede pertenecer a un ente real, por ejemplo, un hombre, o a un ente ideal, por ejemplo, a un triángulo. Pero el hecho de que la cosa exista quedará reservado a la demostración, aunque en el terreno de las cosas inmediatas, la definición de un ente real implicará necesariamente el conocimiento de su existencia de él. Aristóteles formula este principio de la siguiente manera.

Es evidente que la actividad de una cosa no va sin su existencia, porque es imposible conocer lo que es una cosa cuando uno ignora si ella existe. Con lo dicho hasta ahora, queremos significar que la definición de una cosa real supone la existencia de lo definido, y en este sentido, lo que interesa al filósofo son las definiciones de las cosas reales, las definiciones reales, y no las puramente nominales. Pero también es cierto que mientras la definición apunta al contenido de la esencia, esto no demuestra ni prueba que la cosa exista, ni que tal o cual atributo pertenezca a la cosa.

En este sentido, la definición sólo hace saber lo que el ente es, pero no puede probar que el ente definido existe. No se puede conocer, por lo tanto, por el mismo razonamiento, lo que la cosa es y el hecho de que la cosa sea o exista, decimos resumiendo lo explicado hasta el momento. Y expresado en lenguaje tradicional, repetimos, mientras la esencia resulta objeto de definición, la existencia resulta objeto de demostración.

Dicho de otra manera, la esencia de la cosa difiere de su existencia, porque, como dice Aristóteles, lo que es el hombre es una cosa, y el ser hombre es otra cosa. Es cosa distinta. O mejor, qué es el hombre, es diferente, o algo distinto de su existir.

Por lo tanto, Aristóteles distingue entre esencia y existencia. Distingue entre el contenido inteligible de un ente, esencia, y la realidad fáctica de ese ente, existencia. El *ho-thiestin*, traducido tradicionalmente por la filosofía con la palabra existencia, designa el hecho mismo de ser de la cosa.

Por ello, de ninguna manera se identifica con el *es-etomista*, que constituye el acto de ser de la cosa. Aristóteles tan sólo distingue entre lo que la cosa es, *thiestin*, comúnmente llamado esencia, y el hecho de que esa cosa exista actualmente. Dicho de otra forma, ir resumiendo lo anterior.

Aristóteles distingue entre lo que una cosa es y su existencia de hecho. Por el contrario, santo Tomás hace la distinción entre lo que una cosa es, esencia, y aquello que la actualiza, *actus essendi*, su acto de ser, que hace de esa cosa un ente real. Es radical, por tanto, la diferencia entre ambas posiciones.

Volvemos a repetir. Aristóteles habla de la existencia actual de un ente. Este ente existe.

Queda patente su hecho de ser. Santo Tomás alude al acto de ser, o principio último de actualidad de un ente, principio o acto por el cual este ente existe. La existencia del ente, para Aristóteles, es el ente existente mismo.

El ese, para santo Tomás, no es el ente mismo, sino aquello por lo cual existe el ente. ESENCIA Y EXISTENCIA EN ARISTÓTELES El ese, Tomista, es un principio constitutivo del ente. Siendo realmente distinto de la esencia, actualiza esa esencia y hace de ella y con ella un ente existente.

Aristóteles, más que distinguir en una cosa su esencia y su existencia, lo que hace es advertir que la existencia misma, de algo, no resulta ni se deduce de su definición. Y así Gilson observa atinadamente. Aristóteles no dice que la esencia de la sustancia sea distinta de su existencia, sino simplemente que, de la sola definición de la sustancia, no se podrá deducir que ella existe.

Sin embargo, no todos los que interpretan a Aristóteles están de acuerdo en esta distinción e incluso algunos comentaristas han llegado a afirmar que este texto aristotélico marca el origen de la distinción filosófica establecida por Santo Tomás entre esencia y acto de ser. Incluso algunos comentaristas han añadido que Santo Tomás ha falseado el pensamiento de Aristóteles en su esfuerzo por cristianizarlo al convertir una distinción lógica en una distinción ontológica. Nos referimos a Goullé, cuyo texto, al comentar ambas distinciones, contiene una serie de malentendidos con respecto al pensamiento tomista en sus relaciones con Aristóteles, malentendidos que inciden en la especulación filosófica de nuestro tiempo y que ahora vamos ampliamente a aclarar.

Dice el texto de Goullé. Lógicamente, una cosa es preguntar lo que un ser es, quixit, qué es, y otra cosa es preguntar si existe, ansit. La respuesta que reclama la primera cuestión y que constituye en la lógica de Aristóteles la definición de la esencia de una cosa, los escolásticos dicen de su quiridad, no prejuzga la respuesta que se dé a la segunda cuestión que plantea el problema de su existencia actual.

Dicho de otra forma, una definición no implica nunca la existencia actual de lo definido. Ahora bien, según la mentalidad realista, lo que pertenece a una cosa en virtud de su definición le pertenece por esencia, y lo que no le pertenece en virtud de su definición ni puede deducirse de la definición en calidad de propio le pertenece por otro. A ejemplo de los neoplatónicos árabes, al-Faradí, Avicena, Al-Gafel, santo Tomás va a transformar la distinción lógica de Aristóteles en una distinción real para inferir de eso la distinción entre el ser necesario cuya esencia implica la existencia en virtud de su definición y el ser contingente cuya esencia no implica la existencia.

Pues yo puedo saber lo que es el hombre o el penis y sin embargo, ignorar si ellos existen en la naturaleza de las cosas. De ahí, santo Tomás deduce las notas características del Creador y de las criaturas. El Creador existe por sí mismo y esto es lo que lo caracteriza.

Por el contrario, lo que caracteriza a la criatura es el hecho de existir por otro. La distinción real

entre la esencia y la existencia es el pilar de la prodigiosa catedral de ideas que santo Tomás ha edificado. Conmoverla es conmover todo el edificio.

Ahora bien, rápidamente se ve que esta distinción sobrelleva dificultades inexplicables. Quien dice distinción real dice distinción entre dos cosas que poseen su realidad independientemente una de la otra. Ahora bien, ¿en qué puede consistir la realidad de la esencia creada sin la existencia que la actualiza fuera de la nada y de sus causas? Si la esencia ya es real fuera de su acto de existir, ¿qué complemento de ser y de perfección puede conferirle la existencia? Hasta aquí la exposición de Rusia.

Este comentarista califica de lógica la distinción efectuada por Aristóteles entre la esencia de un ente y su existencia actual y califica de real a la distorsión que esta distinción padece en el pensamiento de santo Tomás. Pero que la distinción tomista sea real significa para Rougier que sea entre dos cosas. Y en este sentido, si la esencia es una cosa real antes de existir, ¿qué puede añadirle el ese o existencia? Se trata de un viejo malentendido en el que cayeron muchos escolásticos al pensar que la distinción tomista es interre entre cosas distintas, en lugar de pensar, como así es realmente, que la distinción que hace el Aquinate entre esencia y ese no es entre cosa y cosa, sino que ha sido operada intrarem en el seno mismo de la cosa, porque ni la esencia ni el ese son cosas, ni poseen una realidad independiente, sino que son coprincipios constitutivos de lo real.

Separados uno del otro, no tienen ningún tipo de realidad. Juntos forjan el ente real. En el ente hay que distinguir, por un lado, el actus essendi, que tiene por misión actualizar la esencia que lo recibe ya minora, y por otro hay que discernir la esencia, creada como receptáculo del ese, como potencia que lo limita y circunscribe.

Resulta incorrecto hacer derivar la distinción entre el ser necesario y el ser contingente de una distinción que Rouillet atribuye a Santo Tomás y que, por supuesto, no traduce su pensamiento. No menos ilustrativas que las reflexiones de Rouillet resultan las que hace Heidegger con respecto a la distinción aristotélica que estamos estudiando. Dice así Heidegger.

Resulta interesante la cuestión que en cada ente se suscita de saber si el ente de esta talidad determinada es o no es. En todo ente hay ser tal y ser de hecho, es decir, esencia y existencia, posibilidad y realidad. ¿Significa ser, en cada caso, lo mismo? Y en caso de que no signifique lo mismo, ¿en qué reside el hecho de que el ser esté escindido en ser tal y en ser de hecho? ¿Será esta diferencia de esencia y existencia, comprensible de suyo e indestructible, de la misma manera que hay gatos y perros, o existe aquí un problema que tiene que ser planteado y que sólo puede ser planteado si se pregunta por lo que es el ser como tal? Hasta aquí el texto de Heidegger.

Es decir, Heidegger vincula e identifica el J.T. Estling, que ha de traducirse por que es, existe o ciertamente existe, con el ser de hecho, la existencia y la realidad. Mientras que este filósofo identifica el T. Estling, que ha de traducirse por que es, qué es, con el ser tal, la esencia y la posibilidad. Hemos de aclarar que no resulta legítimo asimilar la distinción tomista entre

esencia y existencia con la distinción que hace Heidegger entre posibilidad y realidad, porque el dinomio de Aristóteles no distingue entre el ente posible y el ente actual, sino entre la esencia real de una cosa concreta y la existencia real de esa misma cosa.

La transversación ha dado lugar a grandes estragos en la concepción de la filosofía, llegando al estado aberrante de Nietzsche. Por si lo que llevamos dicho hasta ahora no fuera suficiente, el mismo Heidegger, en otro sugestivo texto, filosóficamente denso, identifica la distinción aristotélica entre esencia y existencia con la distinción entre sustancia segunda y sustancia primera, una identificación que es inaceptable sin más. En efecto, la sustancia segunda de Aristóteles designa una idea universal, es decir, la especie o el género en los que se contienen las sustancias primeras.

Pedro, como individuo particular, constituye la sustancia primera. Hombre o animal son sustancias segundas, es decir, son ideas universales extraídas de lo singular. Ahora bien, la distinción entre el kitschig, esencia, y el einschig, existencia, no puede reducirse a la distinción entre la sustancia segunda y la primera porque el kitschig interroga acerca del contenido eidético, mental, del ser, en tanto que la sustancia segunda responde a una idea universal elaborada por la mente.

Arrengló enseguido, después de haber distinguido entre lo que la cosa es y el hecho de su existencia, el estagirita expresa que se necesita una demostración para saber si algo existe con excepción de la sustancia. En efecto, la sustancia queda eximida de toda demostración por ser su existencia inmediatamente evidente al ser objeto de percepción sensible. Sólo en el caso de que los sentidos no tuvieran acceso a la sustancia, su existencia debería ser demostrada, tal como es el caso de la existencia de Dios.

La razón que brinda Aristóteles para sostener que la existencia de algo resulta objeto de demostración y no de definición está contenida en un texto en extremo sugestivo y con un alcance filosófico sorprendente que dice nadie es poseedor del ser, a nadie le corresponde el ser por esencia, puesto que el ser engendrado no es el ser, puesto que el ser no es género. Lo que aquí quiere decir Aristóteles es que la esencia de ningún ente consiste en ser, sino en la de ser tal o cual ente. La esencia de las cosas no reside en ser cosas, sino en ser tales cosas.

Por ello, el ser no constituye la esencia de ninguna cosa, pues la esencia de los seres escriba en ser tales seres y no simplemente en ser. Según Aristóteles, la existencia de una cosa fluiría de su propia definición si la existencia de esa cosa constituyese la esencia misma de la cosa. Es decir, si existiese un ente cuya esencia recibiera exclusivamente en ser, de la sola inspección de la esencia podría concluirse su existencia y ésta no precisaría, por consiguiente, de ninguna demostración.

Dice Aristóteles, el hecho de la existencia sólo resultaría de la definición si el ser mismo constituyera una sustancia. Dicho de otra forma, sólo hay un caso en que la existencia real de un ser puede deducirse de su definición sin recurrir a ninguna demostración, a saber si la existencia fuera la esencia de la cosa. En la filosofía de Aristóteles esto es imposible, puesto que

el ser no es género, no es la esencia de nada.

En la doctrina de Santo Tomás el ser no es género, pero, no obstante, hay un ser cuya esencia es existencia real, a saber, Dios, cuya misma esencia es ser. Su naturaleza reside, pura y simplemente, en ser.